

**ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL 13 DE MARZO DE 2018.**

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmitta Norte en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 17:46 diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día martes 13 trece de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la II Sesión extraordinaria del Comité de compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el Licenciado Javier Oropeza González, en representación del **Presidente del Comité de Compras**, el Licenciado Gustavo Santoseco Arriaga quien de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Ejecutivo del Comité de compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras** solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo pasara lista a los miembros integrantes del Comité de compras y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ, en representación del Presidente del Comité de Compras GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA, JORGE ARROYO VALADEZ, Contralor Interno, ANTONIO DANIEL DE LA CRUZ ROBLES, en representación del Licenciado FERNANDO TOPETE DÁVILA, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, JUAN PABLO GÓMEZ OREA, en representación del Licenciado MAURO GARZA MARIN, Centro Empresarial de Jalisco, OMAR PALAFOX SÁENZ, en representación del Maestro JACOBO FRAJN CARRERA PALOS, Consejo Agropecuario de Jalisco y HUGO JUÁREZ MICHELL en representación de la Regidora ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELS, Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional y ausencias de los Licenciados DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOIQUARTS, Consejo Nacional de Comercio Exterior; la Ingeniera, NATALIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

Asimismo, se hace constar las ausencias del Regidor José Flores Trejo, Comisión Edilicia de Juventud y Deportes; Regidor Salvador Rizo Castelo, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional y Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; quienes tienen derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario ejecutivo** del Comité de compras comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el Presidente del Comité de compras y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros del Comité de compras del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la II Sesión extraordinaria correspondiente al día martes 13 de marzo del año en curso, siendo las 17:46 diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el Presidente del Comité de compras solicitó al Secretario ejecutivo diera lectura al Orden del día.

El Secretario ejecutivo del Comité de compras, dio lectura al Orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum y legal instalación del Comité.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión ordinaria del Comité de compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco del 30 de enero de 2018.



- IV. **En su caso** aprobación del Acta de la I Sesión extraordinaria del Comité de compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco del 31 de enero de 2018.
- V. Lectura y en su caso aprobación de las Bases de Licitación Nacional no. 006, correspondiente a “Producto químico y equipamiento para el tratamiento de la alberca del Centro Acuático Zapopan”.
- VI. Asuntos Varios
- VII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria del Comité de compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató el registro de asistencia de esté del Comité de compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

II. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum legal para tener instalada la II Sesión extraordinaria del Comité de compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DEL 30 DE ENERO DE 2018.

A efecto de desahogar, el TERCER punto del Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del Comité de Compras del 30 de enero de 2018.

El Presidente del Comité de compras, manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2018 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica.”

El Presidente del Comité de compras comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.**”

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DEL 31 DE ENERO DE 2018.

A efecto de desahogar, el TERCER punto del Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión extraordinaria del Comité de <compras del 31 de enero de 2018.

El Presidente del Comité de Compras, manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica.”

El Presidente del Comité de Compras comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.**”

V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN NACIONAL NO. 006, CORRESPONDIENTE A “PRODUCTO QUÍMICO Y EQUIPAMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ALBERCA DEL CENTRO ACUÁTICO ZAPOPAN”.

A efecto de desahogar, el QUINTO punto del Orden del Día, el **Presidente del Comité de Compras** consultó a los presentes si existía alguna observación a las Bases de la Licitación Pública Nacional 006 “Producto químico y equipamiento para el tratamiento de la alberca del Centro Acuático Zapopan.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Del anexo primero, de la partida quince a la veintuno no especifica cuántos mililitros.”

solventar la observación.

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “En el oficio redactamos las cantidades a cubrir y la presentación que necesitamos.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Estoy seguro de ello, pero en las bases que se van a publicar, no viene.”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Se tiene que hacer la corrección de ello, ahorita.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “De la partida quince solicitan contenedores de cuarenta y cinco kilogramos, pero la pregunta es cuántos.”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “Son las presentaciones, se aclara en el anexo seis.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “El año pasado mencionaban que deseaban que ningún químico fuera de procedencia china, ¿solicitan lo mismo este año y viene estipulado en las bases?”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “Sí, lo mismo. Que no sean productos de origen chino ni rellenados.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “En la licitación del año pasado, también solicitaban que el producto viniera con certificado, ya que el técnico de la alberca mencionaba que aunque la fórmula es la misma, la calidad es diferente, por ello es que buscaban que viniera con certificado.”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Parte de las adecuaciones que se están haciendo es que se apeguen la norma oficial mexicana NOM 245-2010, por lo tanto sí se está pidiendo que dentro de las especificaciones técnicas entreguen el certificado de cada producto químico y que sean medibles con los reactivos, que es lo mismo que solicita la norma.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Dónde puedo encontrar en las bases esa especificación?”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “En el anexo uno, en la nota aclaratoria NOM 245-2010 de la Secretaría de salud”.

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “En el anexo seis, en la tercera columna de la partida quince en adelante dice que son las onzas las unidades y en la cuarta columna dice que son mililitros. ¿Cuál de las dos unidades es la correcta y cuánta cantidad?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “En la primera columna es la descripción del producto, la segunda columna es la unidad de medición, la tercera columna es la presentación de cada proveedor, se trato de unificar ya que cada proveedor puede manejar distinta presentación”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Se necesita por ejemplo de resolución activo de una onza pero en presentación de mililitro; pero si algún proveedor trae los mililitros equivalentes a una onza y no lo especifica, ¿no se estará descalificando por esta cuestión?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “No existe ningún problema, siempre y cuando cumplan con las características requeridas.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “Se tiene que unificar de alguna manera.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Por qué especificar la presentación?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “Por seguridad del trabajador que aplica el químico y para que sea más fácil su aplicación; además que la bodega que tenemos en el área es pequeña”.



Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Considero que lo más conveniente es eliminar la columna de unidad, porque al final de cuentas lo que estoy pidiendo es la presentación en mililitros y lo que voy a terminar comprando es el total de siete mililitros, porque es lo que está generando confusión.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Es mejor entonces pedir cantidades y no presentaciones, se tiene que uniformar los anexos económico y lo técnico. O la partida uno se cambia a cinco mil ochocientos cinco kilogramos, para poder poner siete onzas de la partida quince en adelante. Y otra observación, en el anexo seis duplica partidas, entiendo que son veinte siete partidas, página siete del anexo seis.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “En el anexo uno llega a la partida veintuno y no existe una parte veintidós.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “¿Mandaron bases actualizadas o hicieron modificaciones y no las enviaron?”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “No se hizo ningún cambio.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “El anexo llega hasta la partida veintuno y el anexo seis llega a la veintisiete.”

El Licenciado Jorge Arroyo Valádez manifestó: “Se duplicaron las partidas, son veintisiete partidas.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Por qué existe un anexo uno y otro anexo seis?”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “El anexo uno se refiere a las especificaciones técnicas y el anexo seis es la propuesta económica y el desglose que se necesita por mes.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “El anexo uno no es lo que necesitas, sino la presentación.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “Otra observación es, ¿necesitas ochocientos diez kilos u 810 ochocientos diez sacos en presentación de cuarenta y cinco kilos?”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “Lo que se necesita son ochocientos diez kilos.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “¿Dónde viene especificado esa parte?”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Como lleva el proceso *Adquisiciones del Municipio*, para que no exista confusión es en la descripción del artículo pondría ejemplo cloro sesenta y cinco por ciento, bringuetes sacos de cuarenta y cinco kilos y cuántos.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “También en el anexo uno, se tiene que explicar cuántos, porque está confuso la cantidad.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Tal vez en el anexo uno, debería solamente venir los totales y en el anexo seis cómo lo vas pedir.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Entonces, ¿van a comprar siete onzas? Que son doscientos diez mililitros?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “No existe ningún inconveniente en modificar a como ustedes lo están pidiendo, tratamos de unificar que es lo que necesitamos por mes y en que presentación la necesitamos. Si pudiera existir alguna confusión podemos aclararla personalmente.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Es preferible que se aclare desde las bases.”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “El anexo uno y seis se aclara que serán únicamente con totales de lo que se requiere, es decir, de lo que se compraría.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Puede variar lo que se va a pedir cada mes?”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Salvo que se llegue a presentar una contingencia si habría variación, por eso en la misma base dice que si estuviera en esta situación, el proveedor deberá de respetar el precio ofertado desde el momento de la oferta hasta el momento del requerimiento, el cual queda asentado en el contrato con modalidad abierta.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “En el anexo seis quedaría especificado lo que se necesita mensualmente y en el anexo uno los totales.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “En el anexo seis que diga kilogramos, o en dado caso poner que la cantidad total se van a estar dividiendo entre siete partidas, es decir, en siete entregas entre los meses de marzo a septiembre, y con ello se especifica que un mes vas a solicitar más y otro mes menos.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “¿Viene en cajas, costales o cómo venden este producto químico (*cloro*)?”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Vienen en sacos de cuarenta y cinco kilos. Lo que pasa, es que también la distribución puede impactar, ya que no es lo mismo comprar cinco mil ochocientos kilos, a estarlos dividiendo o quizá sea beneficio porque así, el mismo proveedor lo trata con el fabricante y que se fije ese precio durante todo el año.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Pero también se tiene que tener en cuenta que como proveedor necesito saber, cuánto te tengo que entregar, yo también tengo que pagar mi bodega.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Lo que comentaban es que sí diga la presentación.”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “En el anexo seis queda con una nota aclaratoria que dice: Las cantidades totales de los productos enlistados del uno al veintisiete serán entregados en un promedio de entre el quince por ciento y el veinte por ciento del total de la compra de forma mensual, pudiéndose solicitar menor o mayor cantidad según las necesidades del área requerente.”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “Con el apartado que se está agregando, ¿Puedo estar en contacto con el proveedor para decirle que cantidad necesitamos mensualmente?”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Es la idea. En las partidas trece y catorce, para evitar confusión que diga que son cajas de diez pastillas.”

El Contralor Interno manifestó: “En la partida trece, sí dice cajas con diez piezas.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Creo más conveniente que diga pastillas en la descripción y piezas en la cantidad. En la partida nueve (*acido muríatico*) ¿Son contenedores de cincuenta litros no de veinticinco litros, es correcto?”

El Contralor Interno manifestó: “Originalmente en el anexo seis se estaba pidiendo de veinticinco litros ahora son de cincuenta litros.”

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “¿No existe ningún problema que ahora sea esta cantidad, no es muy pesado para su manejo, como habían mencionado para sus trabajadores?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: No en cincuenta, es aplicación directa a la alberca.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “En el rojofenol son diferentes cantidades, piden primero dos onzas y después trescientos cincuenta.”

El Contralor Interno manifestó: “Dice frascos de cuatrocientos ochenta mililitros y como abajo se piden dos onzas.”



**Consejo
Municipal
del Deporte**

ZAROPARANVANDU
MUNICIPALIDAD

Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “En la anterior decía dos onzas o trescientos cincuenta litros. ¿Cuál de las dos cantidades sería?”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “Raúl, en el rojofenol primero piden dos onzas en los meses de abril y junio, en la parte de abajo en lo que solicitas no coincide. ¿Qué cantidad es?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “Son frascos de cuatrocientos ochenta mililitros, pero se quitaría porque se sustituyo por el producto químico solución número dos.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “De acuerdo.”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Ahora solicito a los integrantes del Comité de compras, levantando la mano manifesten si están a favor de la aprobación de las bases”.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: “APROBADO POR UNANIMIDAD.”

VI. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el SEXTO punto del Orden del día, relativo a Asuntos varios, el Presidente del Comité de compras consultó si era su deseo tratar algún asunto.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Existen dos temas, el primero de ellos es someter a su consideración de acuerdo al artículo veinticuatro fracción novena y artículo 73 setenta y tres fracción cuarta de la “Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios”; solicitamos la autorización de comprar de manera directa los siguientes químicos para la alberca: ocho cientos cincuenta kilogramos de cloro granulado al noventa por ciento; ciento cincuenta kilogramos de sosa en escamas; doscientos kilogramos de cloro shock correctivo al sesenta y ciento ocho kilogramos de shock no cloro preventivo. Lo anterior en virtud de lo manifestado por el encargado de la alberca el C. Edgar Raúl Cibrián Razo, debido a que el agua de la alberca se encuentra en desniveles y presenta una apariencia turbia, ya que al día de hoy ya no se cuenta con celdas de químicos que permitan el uso de la misma. Solicito se compre el producto antes descrito, con la finalidad de evitar alguna infección con los usuarios.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “¿Cuál es el monto de la compra?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “Ciento quince mil pesos, aproximado.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Es parte de lo que se está licitando?”

El Contralor Interno manifestó: “No, es independiente; se trata de una compra urgente.”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “Esto se debe a dos factores, en época de calor la influencia de usuarios aumenta, en los meses de diciembre y enero aproximadamente tenemos inscritos de dos mil cien personas; mientras que este mes es aproximado a tres mil doscientos usuarios, sin contemplar el programa de Adulto mayor, que son alrededor de seiscientos inscritos más en la alberca. Repercutiendo en la apariencia del agua y la necesidad de aplicar el producto químico constantemente.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “¿Esta situación se presenta cada año?”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: El año pasado, por ejemplo también se compro por urgencia, el dilema es por qué planificar para evitar que cada año sea un tema de urgencia.”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “De hecho, sí teníamos de un estimado de cuanto aumentaría la demanda de usuarios, sin embargo incremento mucho en tan solo un mes.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Antes de la explicación brindada, ¿Tienen las tres cotizaciones requeridas?”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “Antes de la aprobación tenemos que tener un precio actualizado como punto de referencia.”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “Sí lo cotizamos, es una diferencia entre tres proveedores alrededor dos mil pesos. Teniendo un mínimo de ciento dos mil pesos hasta ciento doce mil pesos, aproximadamente”.

Raúl Cibrián Razo manifestó: “No podemos dar un costo estimado debido a que los proveedores compran en dólares, la tasa de cambio varía, a ellos también les impacta y no nos pueden dar un precio exacto.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “Creo que es un tema totalmente predecible.”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Esta licitación es hasta septiembre y en agosto se tiene que hacer ya el plan de compras para el nuevo año”.

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “¿Cuánto tiempo dura el proceso de licitación?”

El Contralor Interno manifestó: “Aproximadamente dos meses.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “¿Desde cuándo vieron que se iba a presentar este problema?”

El Licenciado Edgar Raúl Cibrián Razo manifestó: “A partir de este mes que incremento disparadamente. Cabe aclarar que para esta licitación sí tenemos contemplado también para el año siguiente porque se pretende realizar modificaciones en las instalaciones de la alberca para optimizar el producto químico. La proyección que teníamos que iba a durar el químico de la licitación del año pasado era hasta este mes de marzo.”

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “La situación es un común en los Comités de adquisiciones, las compras por urgencia y es un tema que finalmente en los únicos Comités que se ha ido quitando ese tema es cuando se limita, porque todas las compras son planeadas. Y yo creo que ese factor de las compras urgentes nos va ir afectando siempre por esta cuestión de que no se planifico, en cuestión en usuario, sociedad, etcétera. Se debe dejar como antecedente esta situación, que las previsiones de cuando un producto o alguna situación vayan a tener un término a lanzar por lo menos un trimestre antes, ya ir construyendo las bases, para que no nos siga afectando. Tema que considero también es importante tratar en la siguiente junta del Comité.”

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “En la próxima reunión, se tiene que tener un acuerdo de bajo que esquema se van a permitir las aprobaciones extraordinarias como esta.”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Tendremos en consideración lo manifestado. Ahora solicito a los integrantes del Comité de compras, levantando la mano manifesten si están a favor de la aprobación de la compra extraordinaria”.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “La siguiente petición es la de modificar el diseño de la parte frontal de las playeras del Medio Maratón 2018, esto también sugerido por el proveedor adjudicado de dicha licitación por fines estéticos, sin cambiar ninguna especificación de tipo de tela, peso, calidad y demás especificaciones técnicas, es decir, únicamente se está proponiendo el cambio de imagen.”

(Se muestra el nuevo diseño de la playera)

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: ¿Quién hizo la propuesta, el proveedor?”

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: Sí, lo que pasa es que los rombos del diseño original tenían un cierto descuadre y en lugar de estos se colocaría la letra “Z” sublimada. Solo sería el sublimado, en fecha de entrega queda exactamente igual.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Ahora solicito a los integrantes del Comité de compras, levantando la mano manifesten si están a favor de la aprobación del cambio de diseño”.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

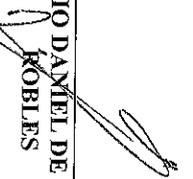
A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco dio por concluida la presente Sesión, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes 13 trece de marzo del 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACION DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS



VÍCTOR SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



ANTONIO DANIEL DE LA CRUZ
ROBLES
EN REPRESENTACION DEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO



JUAN PABLO GÓMEZ OREA
EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO

OMAR PALAFOX SAENZ
EN REPRESENTACION DEL
CONSEJO DE AGROPECUARIO
DE JALISCO